



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0407/2016

BITÁCORA: 29/DK-0080/02/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 15 de Febrero de 2016

**NEREO RODRIGUEZ HERRERA**  
**CALLE EMILIANO ZAPATA 64 SAN JUAN**  
**90250 TLAXCO, TLAXCALA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Febrero de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS INDUSTRIALIZADAS DE TLAXCO con giro de ., resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/1311 de fecha 06 de Septiembre de 2002, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 ROH 001** ubicado en EMILIANO ZAPATA No. 64 SAN JUAN C.P. 90250 Tlaxco, Tlaxcala conforme a lo siguiente:

| Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 35                 | 3856          | 3890        | 15085018                  | 15085052                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUL**

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-  
Presente

RVC/EPB/HGG/DCS

DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA